



PUCP

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA

BIENESTAR SUBJETIVO Y RAZONES PARA VIVIR EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
que presenta la Bachiller

CAMILA SEMINARIO DEL CAMPO

PATRICIA MARTÍNEZ URIBE

Asesora

LIMA – PERÚ

2016

Agradecimientos

A mis papás, por su apoyo incondicional, su constante motivación y por siempre creer en mí.

A mi familia y amigos que me acompañaron a lo largo de este proceso. A Cali, por el tiempo compartido y el interés que muestra hacia todo lo que hago.

A Patricia Martínez, por la dedicación y el compromiso mostrados durante este proceso, así como por sus valiosos aportes y sugerencias, los cuales enriquecieron enormemente este trabajo.

A Adriana Hildenbrand, porque con su orientación me ayudó a darle forma a esta investigación. A Hugo Morales, por sus valiosos comentarios y aportes.

Al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, por abrirme sus puertas para poder llevar a cabo este proyecto. En especial a Cristian Solano, por ayudarme con la aplicación de los cuestionarios, así como por la confianza y el interés mostrados hacia este trabajo.

Finalmente, a todos los adolescentes que me dieron su tiempo para participar de esta investigación. Gracias por dejarme ver su lado más tierno, ese lado que no muchos ven.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo explorar la relación entre el Bienestar Subjetivo y las Razones para Vivir en un grupo de adolescentes entre 14 y 18 años que se encuentran internados en un centro de diagnóstico y rehabilitación de menores en Lima. Para ello, se utilizó la Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo (PANAS) para medir el componente afectivo de Bienestar Subjetivo, la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) para medir el componente cognitivo del Bienestar Subjetivo, y el Inventario de Razones para Vivir para adolescentes (RFL-A). Además, se analizaron algunas características propias de la población, como la edad, grado de instrucción, tiempo de permanencia en el centro, relación con compañeros, visita de familiares, entre otras. Los resultados mostraron que existe una correlación positiva y significativa entre el Afecto Positivo y tres áreas del RFL-A: Optimismo hacia el futuro, Alianza Familiar y Autoaceptación.

Palabras clave: Razones para Vivir, Bienestar Subjetivo, Afecto Positivo, Afecto Negativo, Satisfacción con la Vida, adolescentes en conflicto con la ley

Abstract

The present study aims to explore the relationship between Subjective Well-being and Reasons for Living in a group of adolescents between the ages of 14 and 18 interned in a diagnostic and rehabilitation center for minors in Lima. The instruments used were the Positive Affective Negative Affective Schedule (PANAS) to measure the affective component of Subjective Well-being, the Satisfaction With Life Scale (SWLS) to measure the cognitive component of Subjective Well-being, and the Reasons For Living Inventory for Adolescents (RFL-A). It also analyzes variables such as age, level of education, length of internment, relationship with mates, family visit, among others. The results showed a positive and significant correlation between Positive Affective and three areas of RFL-A: Future Optimism, Family Alliance and Self-Acceptance.

Keywords: Reasons for Living, Subjective Well-being, Positive Affective, Negative Affective, Satisfaction with Life, young offenders.

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	1
MÉTODO	13
Participantes	13
Medición	13
Análisis de datos	16
RESULTADOS	17
DISCUSIÓN	23
REFERENCIAS	29
APÉNDICES	37
Apéndice A	39
Apéndice B	40
Apéndice C	42
Apéndice D	45
Apéndice E	46

Introducción

En nuestro país, el número de adolescentes en conflicto con la ley penal ha aumentado significativamente en los últimos años. En el año 2007, existían 1347 jóvenes atendidos por el Servicio de Reinserción Social de Adolescentes Infractores (Defensoría del Pueblo, 2007), cifra que ha aumentado a 2278 hacia el año 2012 (Sistema Penal Juvenil, 2012). Ante estas elevadas cifras, resulta importante comprender a la población de adolescentes en conflicto con la ley penal desde una perspectiva global, no solo enfocándose en los aspectos negativos que los llevarían a la delincuencia, sino también en sus recursos y posibilidades para que, finalmente, sean capaces de reinsertarse en la sociedad de una manera más saludable y adecuada.

Dentro de este contexto, en el cual siempre ha predominado la mirada psicopatológica hacia esta población, surge la necesidad de mostrar una visión distinta, que logre enfocarse en sus potencialidades y recursos. Es precisamente en este marco de la Psicología Positiva que se inscriben los conceptos de Bienestar Subjetivo y Razones para Vivir.

La Psicología Positiva busca ampliar el foco de atención de la psicología enfatizando las características positivas de las personas (Gancedo, 2008; Seligman y Csikszentmihaly, 2000) para así abordar al ser humano desde una perspectiva integradora (Greco, Morelato e Ison, 2006). Para Seligman (2002), uno de los gestores más importantes de esta perspectiva, mediante conceptos de la Psicología Positiva se lograría una comprensión científica del funcionamiento humano positivo, así como intervenciones efectivas que conduzcan a un adecuado desarrollo de individuos, familias y comunidades.

Dentro de los temas que aborda la Psicología Positiva se encuentra el bienestar, cuyo estudio parte, principalmente, de dos líneas: el Bienestar Psicológico y el Bienestar Subjetivo. El primero de ellos, propuesto por Ryff (1989), se basa en una perspectiva eudaimónica, la cual afirma que la felicidad se alcanza con la realización de los potenciales de la persona (Ryff y Keyes, 1995). Por otro lado, el Bienestar Subjetivo, propuesto por Diener (2000) proviene de una perspectiva hedonista, la cual se centra en los aspectos placenteros y la evitación del dolor (Ryan y Deci, 2001).

Según Diener, Lucas y Oishi (2002), el Bienestar hace referencia a la evaluación que una persona realiza acerca de su propia vida. Dicha evaluación incluye un

componente cognitivo, que es la Satisfacción con la Vida, y otros dos afectivos, que se refieren al Afecto Positivo y al Negativo (Schimmack, 2008). Los componentes cognitivo y afectivo, si bien no son completamente independientes, pueden proveer información muy valiosa y complementaria cuando son evaluados de forma separada (Pavot y Diener, 1993).

En relación al componente cognitivo, Veenhoven, (1994) postula que la Satisfacción con la Vida se entiende desde un campo de investigación más amplio, la calidad de vida, que busca determinar qué es una buena vida, así como evaluar qué tan bien vivimos. Específicamente, el término Satisfacción con la Vida hace referencia a un proceso consciente de juicio en el cual los individuos valoran la calidad de su propia vida en base a un conjunto único de criterios. En ese sentido, cada persona podría tener criterios distintos para calificar su vida como satisfactoria, así como atribuirle mayor o menor importancia a los distintos aspectos que la componen. Por ello, resulta necesario evaluar el juicio global del individuo hacia su propia vida, más que su satisfacción con áreas específicas de ésta (Pavot y Diener, 1993).

Por otro lado, los componentes afectivos del Bienestar Subjetivo, como se señaló previamente, incluyen el Afecto Positivo y el Afecto Negativo. Ambos representan dos factores independientes, pues no son simplemente opuestos entre sí: por ejemplo, la eliminación de afectos negativos en la persona no traería necesariamente un mayor afecto positivo. Es por ello que, para obtener un panorama completo del Bienestar Subjetivo de un individuo, ambos elementos deben estudiarse de manera independiente (Diener et al., 2002; Diener et al., 1999).

Las personas que reportan niveles elevados de Afecto Positivo tienden a sentirse bien acerca de sí mismas y del mundo, mostrando mayores niveles de entusiasmo, energía y confianza. Asimismo, el Afecto Positivo está relacionado a eventos de vida positivos, así como a la extraversión y satisfacción en las relaciones interpersonales. En contraste, un bajo Afecto Positivo se asocia con un reducido nivel de felicidad y de confianza, así como con una serie de trastornos como la fobia social, estrés post-traumático, esquizofrenia, trastornos alimenticios, consumo de sustancias, depresión, entre otros (Watson, 2002; Diener, 2000; Watson, Clark y Tellegen, 1988).

Por otro lado, el Afecto Negativo incluye una variedad de afectos displacenteros como la rabia, culpa, miedo, entre otros. Las personas con altos niveles de Afecto Negativo tienden a sentir malestar, tensión y preocupación casi todo el tiempo y en

distintas situaciones, incluso en ausencia de eventos estresantes. Asimismo, suelen enfocarse en el lado negativo de sí mismos y del entorno. Por último, el Afecto Negativo se encuentra relacionado a altos niveles de neuroticismo y a eventos de vida negativos. En contraste, personas con un bajo nivel de Afecto Negativo se muestran relativamente serenas, seguras y satisfechas de sí mismas (Watson et al., 1988; Watson y Clark, 1984; Diener, 2000).

Por lo revisado previamente, el Bienestar Subjetivo puede entenderse como una reacción cognitiva y emocional a las circunstancias de vida. En ese sentido, el papel del ambiente no parece ser determinante para el Bienestar Subjetivo, pues diferentes personas reaccionan de manera distinta ante las mismas circunstancias. Esto se explica debido a que cada sujeto tiende a basarse en sus propias experiencias, valores y expectativas (Diener et al., 1999; Diener et al., 2002).

Debido a que algunas circunstancias pueden ser de corta duración y cambiantes, y otras relativamente estables a lo largo del tiempo, los investigadores suelen estudiar tanto el Bienestar Subjetivo momentáneo, como a largo plazo. En ese sentido, parece ser que algunas condiciones de vida de larga duración pueden tener una continua influencia en el nivel de Bienestar Subjetivo de las personas (Diener et al., 1999; Diener et al., 2002; Lucas y Diener, 2015).

En contraparte, Headey y Wearing (1989) hallaron que, luego de algún evento negativo o positivo, los sujetos eventualmente retornan a una "línea base" de sus afectos, determinada por la personalidad. Es decir, distintos eventos pueden movilizar a las personas por debajo o por encima de su línea base, pero estos tenderán a volver a un punto estable. En la misma línea, estudios han revelado que los sujetos se adaptan a las condiciones de vida muy rápido, pues Suh, Diener y Fujita (1996, en Diener, 2000) encontraron que, al transcurrir tres meses luego de un evento de vida significativo, éste perdía su impacto en el Bienestar Subjetivo de la persona.

Hildenbrand (2012) exploró los afectos en un grupo de mujeres internas de un establecimiento penitenciario, cuyos rangos de edad oscilaban entre los 19 y 30 años. En dicha investigación, halló que aquella población manifiesta una tendencia en el último mes a experimentar afectos positivos con mayor intensidad que negativos, lo cual daría indicios de una tendencia general al bienestar a pesar de las circunstancias.

Diener et al. (1999) sostuvieron que existe un componente genético importante en el bienestar que supone aproximadamente un 40% de la variabilidad de emociones

positivas y un 55% de variabilidad de emociones negativas (Tellegen, Lykken, Bouchard, Wilcox, Segal y Rich, 1988 en Diener et al., 2002).

En la actualidad, Lucas y Diener (2015) afirman que la influencia de la personalidad sobre el Bienestar Subjetivo ha sido sobrevalorada a lo largo de los años. Sin embargo, ésta continúa siendo un factor de importancia, pues la evidencia acerca de la relación entre la personalidad y el Bienestar Subjetivo es consistente. Es así que numerosos estudios recientes han identificado que el nivel de heredabilidad del Bienestar Subjetivo se encuentra en el rango de 30% a 50%.

Según Diener (2000), particularmente en adultos jóvenes, el Afecto Positivo representa una característica estable en el corto tiempo, específicamente en el lapso de unas semanas o meses, así como en distintos contextos y situaciones. Sin embargo, la relativa estabilidad y la moderada heredabilidad que presenta el Bienestar Subjetivo no son sinónimo de imposibilidad de cambio, pues es capaz de fluctuar en periodos largos de tiempo (Lucas y Diener, 2015).

Con respecto a los factores sociodemográficos, se ha identificado que variables como la edad, el sexo, el nivel educativo y los ingresos, no representan un predictor significativo del bienestar. Sin embargo, factores como la socialización, el estado civil y la religiosidad sí afectarían los niveles de bienestar, pues personas con mayor contacto social, casadas y religiosas tienden a presentar mayores niveles de afectividad positiva (Watson, 2002; Diener, 2000).

Sin embargo, investigaciones más recientes cuestionan la débil relación encontrada entre algunos factores sociodemográficos y el Bienestar Subjetivo. Lucas y Diener (2015), al comparar poblaciones que difieren en niveles de salud, ingresos y seguridad, encontraron que sus niveles de Bienestar Subjetivo también varían de manera significativa. Esto revela el gran impacto que los factores sociodemográficos pueden llegar a tener en las personas, así como la importancia otorgada en los últimos años a las condiciones de vida como influencia de los niveles de Bienestar Subjetivo.

Por otra parte, el Bienestar, o mejor dicho, su ausencia, está estrechamente relacionada con la ideación o intento suicida, como lo afirman diversos autores. Según Moum (1996 en Diener et al. 1999), las personas que poseen mayor satisfacción con sus vidas tendrían menos probabilidades de cometer un intento suicida. Asimismo, Sarmiento y Aguilar (2011) sostienen que el Afecto Negativo está estrechamente ligado a la ideación suicida. Esto daría cuenta de que el Bienestar Subjetivo funciona como un

factor protector contra la conducta suicida, la cual representa un problema de creciente gravedad en la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014), cada año mueren más de 800 000 personas por suicidio; se calcula que por cada una de estas muertes, posiblemente otras 20 personas intentaron suicidarse. Además, los hombres tienen 6 veces más posibilidades que las mujeres de cometer un suicidio efectivo (Galarza, 2011; Papalia, 2005). Específicamente en el Perú, en el año 2012 fallecieron 942 personas a causa de suicidio, de las cuales 631 eran de sexo masculino (OMS, 2014).

El suicidio es considerado la segunda causa principal de defunción en personas de 15 a 29 años (OMS, 2014). Específicamente, la adolescencia es un periodo de vida que implica grandes cambios en todas las áreas del desarrollo, principalmente físicos, psicosociales y cognoscitivos. Así, el adolescente se ve obligado a utilizar sus capacidades y recursos personales para hacerle frente a las demandas que implica esta etapa evolutiva. De esta manera, tienden a aumentar algunos factores de riesgo como la depresión, la cual constituye una de las principales causas de la conducta suicida (Papalia, 2005; Galarza, 2011).

Según Larraguibel, González, Martínez y Valenzuela (2000), el suicidio tiende a aumentar con la edad durante la adolescencia, siendo más frecuente a partir de los 15 años. Esto podría explicarse ya que dichos jóvenes son menos dependientes de sus padres a comparación de los adolescentes tempranos. Debido a que los padres constituyen una fuente de apoyo emocional y social para sus hijos, éstos estarían más expuestos al estrés y los factores de riesgo. Además, Rice (2000) afirma que, con la adolescencia, va surgiendo la capacidad de ejercer un mayor control sobre las acciones, de utilizar la introspección, así como de mostrar un pensamiento abstracto y lógico. Esto lleva a afirmar que adolescentes a partir de aquella edad son más capaces de planear y llevar a cabo un acto suicida.

Otros factores relacionados al riesgo suicida durante la adolescencia son el abuso de sustancias, la conducta antisocial, las conductas sexuales promiscuas, la inasistencia a clases, el uso de armas de fuego, la participación frecuente en peleas, así como las conductas agresivas e impulsivas (Papalia, 2005; Woods, Lin, Middleman, Beckford, Chase y Durant, 1997; Larraguibel et al., 2000).

Para Cabrejos, Kruger y Samalvides (2005), el intento de suicidio no es únicamente consecuencia de alguna patología psiquiátrica, sino que revela un medio ambiente que

afecta negativamente el desarrollo de un individuo sano, productivo y capaz de adaptarse a la sociedad. Así, algunos factores de riesgo ambientales implican ingresos económicos familiares insuficientes, bajo rendimiento académico y apoyo familiar inadecuado en la infancia.

En ese sentido, algunas adversidades familiares, como la falta de calidez familiar y la poca comunicación entre los padres, llevaría a que el adolescente no tenga un ambiente de soporte necesario para contrarrestar los eventos estresantes propios de aquella etapa de vida, contribuyendo así a incrementar el riesgo de conducta suicida (Larraguibel et al., 2000). Asimismo, cuando el adolescente no logra responder de manera adaptativa a su entorno, puede experimentar fuertes alteraciones emocionales, así como conflictos interpersonales y disfunciones psicosociales (Galarza, 2011).

Por otra parte, la OMS (2014) plantea que, mientras la mayoría de intervenciones se centran en reducir los factores de riesgo, merece igual importancia considerar y fortalecer los factores protectores, como son las relaciones interpersonales, las creencias religiosas o espirituales, y como se señaló previamente, el bienestar. Con respecto a este último, se puede afirmar que la estabilidad emocional y la capacidad de regular las emociones ayudan a lidiar con las dificultades de la vida (OMS, 2014; Galarza, 2011).

En esa misma línea, y con el fin de estudiar los atributos adaptativos presentes en la población no suicida, surge una propuesta por parte de Linehan, Goodstein, Nielsen y Chiles (1983), la cual explora el sistema de creencias que funcionarían como barrera protectora contra el suicidio y que llevarían al individuo, al atravesar por situaciones de adversidad, a optar por vivir. Aquellas creencias se denominan Razones para Vivir, y representan factores cognitivos que impulsan a las personas a sobrellevar situaciones difíciles.

Por su parte, Gutiérrez, Osman, Barrios, Kopper, Baker y Haraburda (2002), se centraron en las Razones para Vivir en adultos jóvenes y crearon el cuestionario Reasons For Living Inventory, versión para jóvenes adultos (RFL-YA). En éste identificaron cinco principales Razones para Vivir en jóvenes entre 17 y 30 años: *relaciones familiares* y *relaciones con pares*, que se refieren a la creencia de contar con el apoyo social necesario; *creencias de afrontamiento*, referida a la idea de que se posee varias alternativas para afrontar la adversidad sin necesidad de pensar en el suicidio; *expectativas hacia el futuro*, que implican los planes y metas por realizar, así como la

convicción de que el futuro traerá cosas positivas en la vida; y *autoevaluación positiva* o satisfacción con uno mismo (Cassaretto y Martínez, 2012; Gutiérrez et al. 2002).

En el Perú, se ha realizado estudios para determinar las principales Razones para Vivir en jóvenes utilizando el RFL-YA. Por un lado, Cassaretto y Martínez (2012) llevaron a cabo una investigación con estudiantes entre 16 y 30 años de edad; por otro lado, Hildenbrand (2012) exploró la presencia de Razones para Vivir en un grupo de mujeres internas de un establecimiento penitenciario. En ambas investigaciones se encontró que la principal razón para vivir era *expectativas frente al futuro*, mientras que el área de menor importancia atribuida fue *relaciones con pares*.

Asimismo, Osman, et al. (1998) adaptaron el Inventario de Razones para Vivir a la población adolescente, basándose en la idea de que dichas creencias protectoras contra el suicidio pueden variar según la etapa evolutiva. De esta manera, el Inventario de Razones para Vivir para adolescentes (RFL-A) está dividido en 5 áreas: *optimismo hacia el futuro*, *preocupaciones relacionadas con el suicidio*, *alianza familiar*, *aceptación o apoyo de pares*, y *autoaceptación*.

Por otro lado, diversas investigaciones han estudiado algunos de los componentes de las Razones para Vivir en la población de adolescentes en conflicto con la ley penal. Méndez y Barra (2008), en un estudio realizado en Chile, hallaron que dichos adolescentes perciben un menor apoyo social en comparación a los menores no infractores. En esa misma línea, los menores que presentan una percepción de un mayor apoyo social muestran menores tasas de reincidencia (Cuervo et al. 2008). Asimismo, un estudio realizado en Estados Unidos encontró que, particularmente los adolescentes en conflicto con la ley penal con ideación suicida en la actualidad, son más propensos a que la desaprobación social represente su principal Razón para Vivir, a comparación a aquellos que han tenido ideación suicida en el pasado (Cole, 1989). Por otro lado, Ruiz, De León y Vargas (2006) en un estudio realizado en México, encontraron que la autoestima baja es una característica muy común en adolescentes en conflicto con la ley penal, presentándose en el 95% de ellos.

Diversos estudios han encontrado relaciones entre las Razones para Vivir y el Bienestar Subjetivo, tanto en su componente cognitivo como en los afectivos (Gutiérrez et al., 2002; Hildenbrand, 2012; Sahin, Durak y Sahin 1998 en Villalobos, 2009).

Gutiérrez et al. (2002) exploró la relación del Afecto Positivo y el Afecto Negativo con las Razones para Vivir en jóvenes de 17 a 30 años. Para dicho propósito,

utilizó el cuestionario RFL-YA y la Escala de Afecto Positivo y Negativo (Positive Affective Negative Affective Schedule, PANAS). Los resultados mostraron que existe una relación positiva entre el Afecto Positivo y las Razones para Vivir, así como una relación negativa entre el Afecto Negativo y las Razones para Vivir.

Asimismo, Sahin, Durak y Sahin (1998 en Villalobos, 2009) realizaron un estudio en Turquía en el cual investigaron las Razones para Vivir y las variables asociadas al suicidio en jóvenes. Encontraron que las personas con mayores expectativas frente al futuro tienden a ser más felices debido a que poseen una actitud más optimista hacia la vida, lo cual los hace menos propensos a experimentar sentimientos de soledad y depresión. Asimismo, hallaron que las Razones para Vivir están relacionadas de manera positiva al nivel de satisfacción con la vida y a los estilos de afrontamiento.

En Perú, Hildenbrand (2012) encontró que, en el grupo de mujeres internas de un establecimiento penitenciario, existe relación entre el afecto y algunas Razones para Vivir. Se halló una relación positiva entre el Afecto Positivo con las *expectativas a futuro* y las *relaciones con familiares*; asimismo, el área *autoevaluación positiva* correlacionó de manera positiva con Afecto Positivo, y de manera negativa con Afecto Negativo. Esto da indicios de que, a pesar del ambiente penitenciario en el que se encuentran, quienes logran valorar positivamente el futuro y el contacto con sus familiares, tienden a experimentar mayores emociones positivas.

Muchas de las conductas antisociales y delictivas que pueden llevar a un individuo a insertarse en un ambiente penitenciario suelen formarse durante la adolescencia, la cual se considera un periodo crucial para el inicio y mantenimiento de dichos comportamientos. Es durante esta etapa que se da una pérdida de la identidad de niño, lo cual da pie a la búsqueda de una nueva identidad que se va construyendo mediante la interacción con su medio social y familiar, y en la cual tienden a aparecer las conductas anteriormente mencionadas (Nava, 2009). No obstante, es frecuente que muchos jóvenes realicen actos delictivos de manera transitoria para luego abandonarlas de modo natural (Redondo y Andrés-Pueyo, 2009).

En nuestro país, la población de adolescentes en conflicto de la ley penal se caracteriza por ser predominantemente masculina, representando un total de 96.8%. Asimismo, la mayoría de ellos tiene entre 16 y 17 años de edad (57.2%) y posee estudios escolares incompletos (92%) (Sistema Penal Juvenil, 2012).

Redondo y Andrés-Pueyo (2009) identificaron algunas características psicológicas que, complementarias entre sí, explicarían la conducta delictiva. Ellos afirman que ésta es socialmente aprendida mediante la imitación y el reforzamiento; sin embargo, existen rasgos individuales que predispondrían al delito, como son las lesiones craneales, la baja inteligencia, la propensión a la búsqueda de sensaciones, entre otros factores. Asimismo, señalan que el delito constituye una reacción a vivencias individuales de estrés y tensión, y que la implicación en actividades delictivas es resultado de pobres lazos emocionales y vínculos sociales.

Algunas investigaciones señalan que las conductas antisociales en jóvenes podrían tener sus orígenes en patrones tempranos y continuos de interacción entre padres e hijos. Durante los primeros años de vida del niño, los padres empiezan a moldear la conducta prosocial o antisocial de éste, por medio de la satisfacción de sus necesidades básicas (Sánchez, 2012; Krevans y Gibbs, 1996; Staub, 1996, en Papalia, 2005). Además, generalmente los padres de los adolescentes con conductas antisociales no se involucraron de manera cercana afectivamente en la vida de sus hijos y no funcionan como agentes cotidianos de crianza, lo cual se asocia a sentimientos de rabia, frustración y vergüenza (Sánchez, 2012).

Asimismo, en un estudio realizado en Colombia por Sanabria y Uribe (2010) se encontró que los adolescentes en conflicto con la ley penal tienden a presentar una mayor exposición a diversos factores de riesgo familiares, escolares, contextuales e individuales, en comparación a menores que no presentan problemas con la ley. Por ejemplo, los adolescentes infractores estuvieron expuestos a peleas de barrio, a venta de drogas y tuvieron mayor participación en pandillas. Asimismo, tienden a mostrar mayor inasistencia escolar unida a un bajo rendimiento académico. De esta manera, la exposición a aquellos factores de riesgo estaría dificultando el adecuado desarrollo de aquellos jóvenes y, por ende, contribuyendo con la aparición de conductas antisociales.

Según Arce et al. (2010) cuando un adolescente crece en un ambiente de alto riesgo, por ejemplo en lo que respecta al vecindario, es más probable que tienda a resolver sus problemas utilizando conductas violentas y hostiles, así como a tener una mayor cantidad de comportamientos delictivos. Asimismo, la carencia de oportunidades, junto con la incapacidad de satisfacer las necesidades sociales de los jóvenes, tiende a impulsar las conductas antisociales. En relación a ello, cabe destacar que las relaciones sociales ejercen una gran influencia en el desarrollo del adolescente,

pues constituyen una gran fuente de apoyo emocional, afecto y comprensión, representando una nueva forma de reconocimiento fuera de la familia (Papalia, 2005).

En relación a lo anterior, en un estudio realizado por Moreno, Estévez, Murgui y Musitu (2009) con adolescentes entre 11 y 16 años, se encontró que aquellos jóvenes que anhelan tener una mayor reputación entre su grupo de pares, muestran una mayor tendencia a ejecutar conductas violentas. De esta manera, mostrarían actitudes violentas hacia los otros con el fin de lograr una nueva identidad social y así ser integrado y respetado por el grupo. A su vez, dicho nivel de violencia estaría relacionado con un inadecuado apoyo social, sentimientos de soledad, baja autoestima y poca satisfacción con la vida.

Por otra parte, Vilariño, Amado y Alves (2013) realizaron un estudio con participantes entre los 14 y 19 años, en el cual encontraron que los adolescentes en conflicto con la ley penal se caracterizaban por poseer un mayor retraimiento y ansiedad social, así como por mostrar mayores estrategias de afrontamiento negativas, es decir, que no van dirigidas a la solución real del problema. Además, aquellos jóvenes presentaron mayores dificultades para comprender los estados emocionales propios. En esa misma línea, Arce, Seijo, Fariña y Mohamed-Mohand (2010) afirman que los adolescentes en conflicto con la ley penal tienden a mostrar una menor inteligencia emocional, así como una expresión ambivalente y variable de sus emociones.

Una vez que los jóvenes ingresan a un centro de rehabilitación, su vivencia emocional suele variar según el tiempo de internamiento. Zamble y Porporino (1990; en Cuervo et al. 2008) hallaron que, en el caso de internos penitenciarios, durante las primeras etapas del internamiento los niveles de estrés emocional son muy altos, lo cual trae consigo una disposición al cambio que va disminuyendo progresivamente con el paso del tiempo. Específicamente en la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, Cuervo et al. (2008) realizaron un estudio en España en el cual hallaron que, a mayor tiempo de internamiento, el tono emocional de los adolescentes es más positivo. Además, con el tiempo suelen presentar mayor tendencia a organizarse y a buscar nuevas sensaciones debido a la privación que la restricción de libertad supone.

Es precisamente durante el tiempo de internamiento que los adolescentes se ven inmersos en una serie de actividades con la finalidad de lograr una adecuada reinserción a la sociedad. En ese sentido, en el Perú se ha establecido el “Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley”, el cual consiste en una serie de

programas orientados a desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral (Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2011). Sin embargo, el reducido número de personal encargado del tratamiento de los adolescentes, así como la sobrepoblación en algunos centros de menores – la cual alcanza el 32.1% – dificulta los niveles de eficacia de dichos programas de rehabilitación (Sistema Penal Juvenil, 2012).

Por otro lado, los estados emocionales de los adolescentes en conflicto con la ley penal están relacionados a las probabilidades que tienen de reincidir en el delito, pues aquellos con una visión más pesimista de su situación actual tendrían mayores probabilidades de volver a cometer un conducta delictiva (Cuervo et al. 2008). A partir de esto, se considera que los afectos podrían tener una relación con las expectativas hacia el futuro, en tanto aquellos predispondrían a la aparición de futuras conductas antisociales.

A partir de lo anteriormente revisado, resulta importante estudiar las Razones para Vivir y el Bienestar Subjetivo en adolescentes en conflicto con la ley penal, así como la relación entre ambos, con la finalidad de desarrollar futuras estrategias de intervención que logren responder a las necesidades de la población, de manera que su vivencia subjetiva, tanto afectiva como cognitiva, pueda ser más positiva. Así, no solo se prevendrían algunas condiciones que dificultarían la reinserción de los menores a la sociedad, sino que también los protegería de posibles conductas suicidas o autodañinas.

En ese sentido, el objetivo de la presente investigación consiste en explorar la relación entre las Razones para Vivir y el Bienestar Subjetivo, así como entre las áreas que los componen, en un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal de 14 a 18 años de un centro de diagnóstico y rehabilitación de menores de Lima. Además, se busca explorar ambos constructos en relación con algunas características específicas de la población.



Método

Participantes

El grupo de estudio estuvo constituido por 48 adolescentes de sexo masculino que se encontraban en un centro de diagnóstico y rehabilitación de menores infractores de Lima. Las edades de los participantes se ubicaron en el rango de 14 a 18 años, con una media de 16,42 años. Asimismo, el 41,7% del grupo estudiado había permanecido en el centro entre 2 y 6 meses; el 22,9% entre 7 meses y un año; y el 35,4% durante más de un año.

Por otro lado, en relación a la falta cometida, la mayoría reportó haber cometido delito contra el patrimonio (72,9%). Además, el 68,8% de los participantes afirmó haber abandonado sus estudios en algún momento, el 95,8% reportó recibir visitas de sus familiares en el centro, y el 70,8% afirmó poseer una relación buena o muy buena con sus compañeros de pabellón. Finalmente, el 95,8% de los participantes afirmó haber ingresado al centro por primera vez.

Únicamente participaron aquellos que aceptaron hacerlo de manera voluntaria, luego de haber firmado el consentimiento informado. Los instrumentos fueron administrados en grupos de hasta 10 participantes. En relación a los criterios de inclusión, se seleccionó únicamente a aquellos adolescentes que se encontraban internados por un periodo igual o mayor a 2 meses. Asimismo, solo participaron aquellos que contaban con al menos estudios primarios completos.

Medición

El **Bienestar Subjetivo** fue evaluado a través de 2 instrumentos: la Escala de Afecto Positivo y Negativo (PANAS) para evaluar los componentes afectivos, y la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) para evaluar el componente cognitivo. El PANAS (Watson, Clark y Tellegen, 1988) consta de 20 ítems de autorreporte, de los cuales 10 miden afecto positivo (PA) y 10 afecto negativo (NA). El formato de respuesta consta de una escala Likert de 1 (ligeramente) hasta 4 (extremadamente). Asimismo, tal como propone Páez (2000) el PANAS permite, a su vez, obtener una medida de “balanza afectiva”, la cual se obtiene a través de una resta entre el Afecto Positivo y el Negativo.

Con respecto a la confiabilidad, la prueba original mostró un alfa de Cronbach con valores elevados, pues sus rangos oscilaron entre .86 y .90 en el caso de PA, y de .84 a

.87 para NA, lo cual confirma la consistencia interna de la escala. Asimismo, se halló que las escalas PA y NA son parcialmente independientes, pues poseen una baja correlación que oscila entre $-.12$ y $-.23$, además de compartir aproximadamente de 1% a 5% de su varianza. En relación a la validez del instrumento, se realizó un análisis factorial, el cual mostró dos factores que explicaron el 62,8% de la varianza total cuando se trata de los afectos en el presente, y 68,7% cuando se refiere a los afectos en general (Watson et al. 1988).

Dufey y Fernández (2012) evaluaron las propiedades psicométricas de la escala PANAS en un grupo de 437 estudiantes universitarios chilenos. Luego de traducir la prueba al español, se evaluó el PANAS en los participantes para dos periodos de tiempo: general y presente. Se halló que la prueba poseía una estabilidad temporal elevada y significativa (PA general: $.65$; PA presente: $.54$; NA general: $.77$; NA presente: $.53$), así como una adecuada consistencia interna medida con el alfa de Cronbach, tanto para el afecto positivo como para el negativo, y en ambos tiempos (PA general: $.78$; PA presente: $.86$; NA general: $.81$; NA presente: $.88$). La correlación entre las escalas PA y NA fue $-.11$ para tiempo general, y $.01$ para tiempo presente. Además, ambas escalas compartieron 1% de la varianza, lo cual concuerda con la propuesta de independencia entre PA y NA.

En el Perú, Gargurevich y Matos (2012) estudiaron las propiedades psicométricas del PANAS versión en español (SPANAS) en dos muestras de estudiantes universitarios de Lima. La muestra 1 evidenció coeficientes de consistencia interna de $.86$ para PA y $.90$ para NA, y alcanzó correlaciones elemento total corregidas de $.41$ a $.66$ y de $.58$ a $.78$ para PA y NA. En la muestra 2 los coeficientes de consistencia interna fueron de $.89$ para PA y $.90$ para NA, y alcanzó correlaciones elemento total corregidas de $.43$ a $.77$ y $.52$ a $.71$ para PA y NA. Finalmente, las escalas de Afecto Positivo y Negativo mostraron una correlación positiva, tanto para la muestra 1 ($r = .36$) como para la muestra 2 ($r = .24$).

La Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) fue desarrollada y validada por Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985) debido a la necesidad de crear un cuestionario multi-ítem que mida la satisfacción como un proceso crítico-cognitivo. Según Pavot y Diener (1993), la SWLS contiene ítems globales que permiten que el sujeto le atribuya determinado peso a las distintas áreas según su propia valoración.

El SWLS cuenta con 5 ítems de autorreporte y 7 opciones de respuesta, que van del 1 (Totalmente en desacuerdo) al 7 (Totalmente de acuerdo). En relación a la validez del instrumento, se realizó un análisis factorial que mostró un único factor que explicaba el 66% de la varianza. Con respecto a la confiabilidad, se halló un alfa de Cronbach de .87 y un coeficiente de correlación test-retest de dos meses de .82 (Diener et al. 1985).

En España, Atienza, Pons, Balaguer y García-Merita (2000) analizaron las propiedades psicométricas de la versión en castellano del SWLS en una muestra de 697 adolescentes. El alfa de Cronbach fue de .84, lo cual indica una elevada consistencia interna. Con respecto a la validez de constructo, ésta fue satisfactoria, pues mostró correlaciones positivas con sentimientos de felicidad (.46) y con satisfacción en el ámbito escolar (.32), así como una correlación negativa con sentimientos de soledad (-.31).

En el Perú, Martínez (2004), en un grupo de 570 personas de 16 a 65 años halló un alfa de Cronbach total de .81, y una varianza explicada de 57.66% en el análisis factorial, que confirmó la presencia de un solo factor.

En el presente estudio, se llevó a cabo un análisis de confiabilidad de los instrumentos mediante el alfa de Cronbach. En el PANAS, se halló un alfa de Cronbach de .73 para Afecto Positivo, y de .74 para Afecto Negativo. Además, la mayoría de ítems obtuvo una correlación ítem-test mayor a .2, a excepción del ítem 12 perteneciente al área del Afecto Positivo, el cual obtuvo una puntuación de .18. En relación al SWLS, se encontró un alfa de Cronbach de .64 para la escala total, y la mayoría de sus ítems mostró una correlación ítem-total mayor a .4, a excepción del ítem 5, en el que se obtuvo .13.

Para evaluar las **Razones para Vivir** se utilizó el Inventario Razones para Vivir para adolescentes (RFL-A) desarrollado por Osman et al. (1998). El cuestionario consta de 32 ítems de autorreporte y 6 opciones de respuesta, que van desde “Nada importante” hasta “Extremadamente importante”. El RFL-A mide las principales razones que protegen a los adolescentes contra la ideación y el comportamiento suicida, divididas en cinco grupos: *optimismo hacia el futuro, preocupaciones relacionadas con el suicidio, alianza familiar, aceptación o apoyo de pares, y autoaceptación*.

La escala RFL-A constituye una adaptación del inventario de Razones para Vivir (Reasons for Living Inventory, RFL), versión original creada por Linehan et al. (1983),

y surge a partir de la idea de que las Razones para Vivir pueden variar de acuerdo a la etapa de desarrollo del individuo. Dicha autora se basa en que las personas que no muestran conductas suicidas presentan una serie de creencias adaptativas que las impulsan a seguir viviendo a pesar las situaciones adversas por las que puedan atravesar.

En relación a la confiabilidad, el RFL-A mostró un alfa de Cronbach de .96 en su versión original. Los coeficientes para cada una de las áreas evaluadas fueron .92 para *optimismo hacia el futuro*, .93 para *preocupaciones relacionadas con el suicidio*, .94 para *alianza familiar*, .89 para *aceptación o apoyo de pares*, y .94 para *autoaceptación* (Osman et al., 1998). Además, el instrumento arrojó la presencia de cinco factores que explicaron el 64.8% de la varianza total.

En el Perú, se viene realizando una investigación que pretende validar el RFL-A en adolescentes estudiantes limeños. En dicho estudio, se encontró un alfa de Cronbach total de .93, y entre .87 y .92 para las cinco áreas. Se realizó un análisis factorial en el que se hallaron nuevamente cinco factores que explicaron el 66.54% de la varianza total (Comunicación personal con Toyama, M., 2015).

Para la presente investigación se modificó uno de los ítems de la prueba. El ítem 12, que originalmente dice “Mi familia tiene tiempo para escuchar lo que me pasa en la universidad, el trabajo o la casa” se modificó por “Mi familia tiene tiempo para escuchar lo que me pasa”, debido a que se trata de una población institucionalizada.

Se realizó un análisis de confiabilidad, en el cual se obtuvieron alfas de Cronbach entre .82 y .95 para las cinco áreas del instrumento. Asimismo, en la mayoría de los ítems se hallaron correlaciones ítem-test mayores a .5, a excepción de ítem 18, que obtuvo .14.

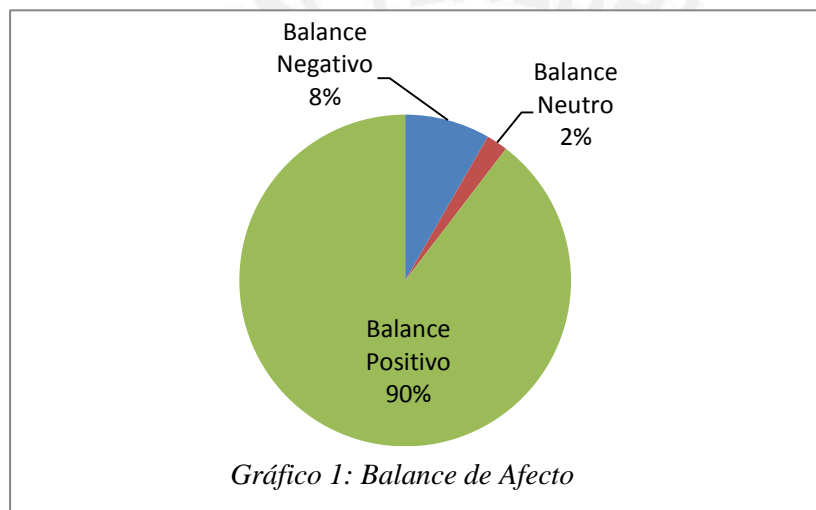
Análisis de datos

Una vez recaudadas las pruebas, se introdujeron los resultados en una base de datos en el programa estadístico SPSS 22. El primer análisis estadístico realizado fue el de confiabilidad para cada instrumento, seguido por la prueba de normalidad Shapiro-Wilk. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de correlación de Pearson, pues las distribuciones de los tres instrumentos resultaron paramétricas. Asimismo, se realizó un contraste de medias utilizando la prueba t Student para comparar 2 grupos, y la prueba ANOVA para comparar 3 grupos o más.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de los objetivos de la presente investigación. Se comenzará mostrando los hallazgos descriptivos para las variables estudiadas, Bienestar y Razones para Vivir. Luego, se mostrarán las correlaciones halladas, así como las diferencias en función a algunas variables sociodemográficas.

En relación al área afectiva del Bienestar, se encontró que el grupo presenta una tendencia a experimentar afectos positivos con mayor intensidad que negativos en el último mes (Afecto Positivo, $M = 32.38$; Afecto Negativo, $M = 21.10$), por lo que el balance de afecto resulta positivo, como se puede observar en el Gráfico 1.



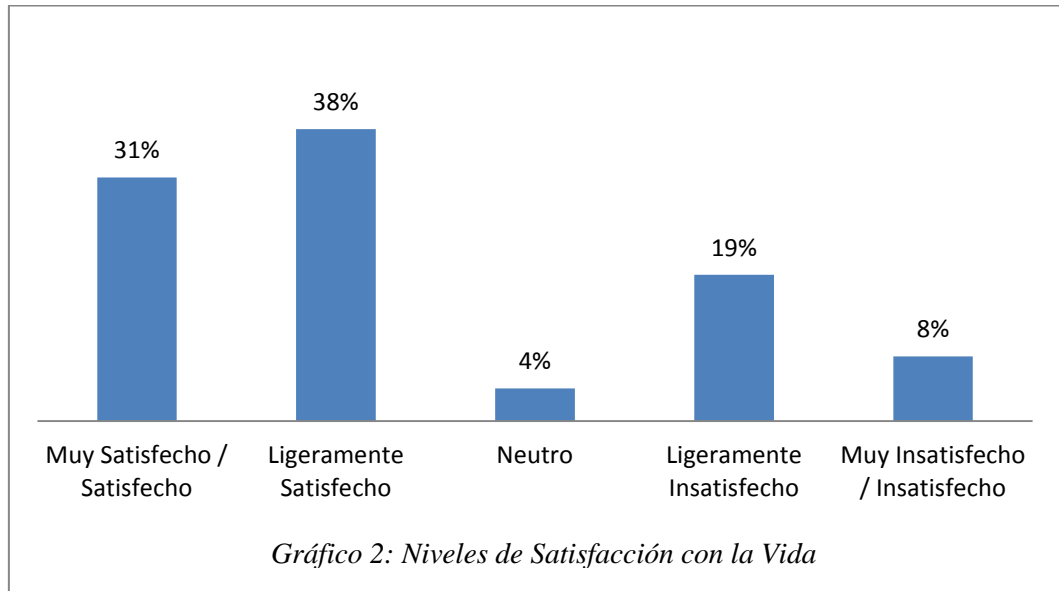
Asimismo, en la Tabla 1 se presentan las emociones más presentes y menos presentes en el grupo estudiado.

Tabla 1

PANAS: Emocione más y menos intensas en el grupo

Emociones más intensas				Emociones menos intensas			
		M	D.E.			M	D.E.
Positivas	Activo	3.75	.838	Positivas	Interesado	2.58	1.18
	Decidido	3.65	1.06		Alerta	2.75	1.18
Negativas	Inquieto	2.65	1.12	Negativas	Asustado	1.58	.90
	Culpable	2.27	1.25		Temeroso	1.73	.74

Con respecto al área cognitiva del Bienestar, se encontró que la mayoría de los participantes se encuentran *ligeramente satisfechos* (38%) seguidos por aquellos que se encuentran *satisfechos o muy satisfechos* con su vida (31%) (Gráfico 2).



Además, se encontró que existe una relación positiva entre la Satisfacción con la Vida y el Afecto Positivo (Tabla 2), que confirma la vinculación entre los componentes cognitivo y afectivo del bienestar.

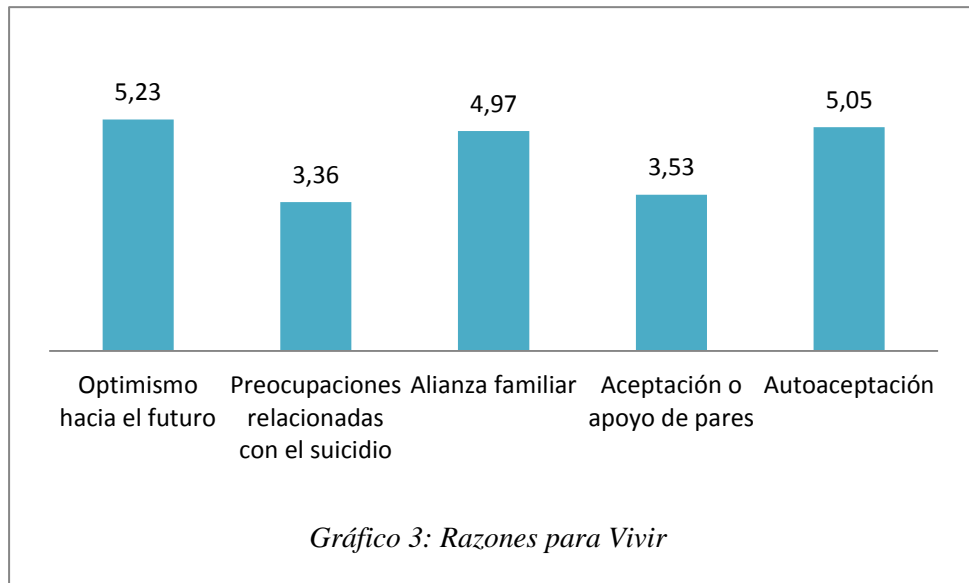
Tabla 2:

Correlación entre Satisfacción con la Vida y Afecto

	Satisfacción con la Vida	
	<i>r</i>	<i>p</i>
Afecto Positivo	.431	(.002)
Afecto Negativo	-1.79	(.222)

Por otro lado, en relación a las Razones para Vivir, se encontró que el área de mayor importancia atribuida por el grupo fue la de *Optimismo hacia el futuro*, la cual hace referencia a la idea de que el futuro traerá cosas positivas en la vida y que se alcanzarán metas. En contraste, el área con menor puntuación es la de *Preocupaciones relacionadas al suicidio*, que se refiere a los miedos y temores en relación al acto suicida (Gráfico 3). El primer hallazgo concuerda con dos estudios realizados en el Perú, uno en estudiantes universitarios y el otro en población penitenciaria, en los cuales

se encontró que la principal razón para vivir fue el optimismo hacia el futuro (Cassaretto y Martínez, 2012; Hildenbrand, 2013).



Además, resulta interesante observar los ítems que alcanzaron una mayor puntuación en el grupo, y que por lo tanto representan las razones más valoradas por dichos adolescentes (Tabla 3).

Tabla 3

RFL-A: Razones más valoradas por el grupo

	M	D.E.
11. Tengo planes y metas a futuro que me gustaría llevar a cabo (Optimismo hacia el futuro)	5.46	.743
4. Espero muchas cosas buenas de la vida con el pasar de los años (Optimismo hacia el futuro)	5.42	.679
17. Disfruto estando con mi familia (Alianza Familiar)	5.35	.956

Por otra parte, en el análisis de correlación entre las Razones para Vivir y el Bienestar, se encontró que el Afecto Positivo correlaciona de manera positiva con Optimismo hacia el futuro, Alianza familiar y Autoaceptación. Por el contrario, ni el Afecto Negativo ni la Satisfacción con la Vida correlacionan de manera significativa con ninguna de las Razones para Vivir. (Tabla 4).

Tabla 4

Correlaciones entre Bienestar Subjetivo y Razones para Vivir

	Optimismo hacia el futuro	Preocupaciones relacionadas con el suicidio	Alianza familiar	Aceptación o apoyo de pares	Autoaceptación
Afecto Positivo	.412 (.004)	.082 (.580)	.419 (.003)	.176 (.233)	.312 (.031)
Afecto Negativo	.079 (.593)	.185 (.209)	.117 (.430)	.189 (.198)	.209 (.153)
Balance Afectivo	.242 (.098)	-.066 (.657)	.221 (.131)	-.002 (.991)	.082 (.579)
Satisfacción con la vida	-.001 (.993)	-.030 (.838)	.092 (.533)	.104 (.483)	.105 (.476)

Por último, se exploraron las variables estudiadas según subgrupos de la población, como edad, abandono de estudios, relación con amigos antes del ingreso al centro, tiempo de permanencia en el centro, tipo de falta cometida, frecuencia de la visita de familiares y relación con los compañeros de pabellón. Se encontró una correlación negativa en las Preocupaciones relacionadas con el suicidio y el Afecto Negativo con la variable edad. Esto indica que, a mayor edad, menores preocupaciones relacionadas con el suicidio ($r = -.356$, $p < .05$) y menor afecto negativo ($r = -.295$, $p < .05$).

Asimismo, se encontró que aquellos adolescentes que afirman tener una buena o muy buena relación con sus compañeros de pabellón otorgan una mayor importancia a las relaciones con pares, y se encuentran más preocupados ante la posibilidad de un suicidio (Tabla 5).

Tabla 5

Preocupaciones relacionadas con el suicidio y Aceptación o apoyo de pares según relación con compañeros de pabellón

	Buena / Muy buena (N=34)		Nula / Mala / Regular (N=14)		F	T	P
	M	D.E	M	D.E			
Preocupaciones relacionadas con el suicidio	22.41	11.42	14.79	8.62	3.84	-2.24	.03
Aceptación o apoyo de pares	22.32	5.81	18.36	6.57	.58	-2.07	.04

En síntesis, se puede afirmar que el grupo estudiado presenta una tendencia a experimentar afectos positivos con mayor intensidad que negativos, así como a mostrar un balance de afectos positivo y una tendencia a considerarse satisfechos con sus vidas, lo cual indica una tendencia general al bienestar. Por otro lado, la principal razón para vivir encontrada fue Optimismo hacia el futuro, lo cual coincide con diversos estudios realizados en otras poblaciones. Además, se encontró que existe una relación positiva entre algunas Razones para Vivir (Optimismo hacia el futuro, Alianza familiar y Autoaceptación) con Afecto Positivo. Finalmente, se encontraron diferencias en el grupo en función a la edad y la relación que mantienen con sus compañeros de pabellón.



Discusión

En primer lugar, resulta importante discutir los resultados generales de los constructos estudiados. En el caso del Bienestar, se encontró que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal predomina el afecto positivo sobre el negativo. Ante ello, se puede afirmar que, a pesar de las circunstancias en las que se encuentran, el grupo estudiado muestra una tendencia general al bienestar, así como a sentirse bien acerca de sí mismos y del mundo, y a mostrar niveles elevados de entusiasmo, energía y confianza (Watson, 2002). Dicho hallazgo podría explicarse gracias a lo planteado por Headey y Wearing (1989), quienes proponen que las personas tienden a volver a una “línea base” de sus afectos luego de algún evento positivo o negativo.

En relación a lo anterior, Suh, Diener y Fujita (1996, en Diener, 2000) plantearon también que, luego de transcurridos tres meses luego de un evento de vida significativo, éste tiende a perder su impacto en el bienestar de la persona. Asimismo, según Cuervo et al. (2008), mientras va transcurriendo el tiempo de internamiento, el tono emocional de los adolescentes se vuelve más positivo, ya que surge una tendencia a organizarse y a buscar nuevas sensaciones. Todo ello sugiere que, debido a que el grupo en cuestión ya lleva algunos meses de permanencia en el centro, el impacto negativo sobre el bienestar ha disminuido, favoreciendo esto un tono emocional más positivo en los adolescentes.

Asimismo, dicho hallazgo coincide con otros estudios sobre Bienestar, como el que fue llevado a cabo por Hildenbrand (2014) con mujeres internas de un establecimiento penitenciario, en el cual se encontró una tendencia a experimentar afectos positivos con mayor intensidad que negativos. Esto refuerza la afirmación de que las personas tienden a mantener un nivel relativamente estable de afecto positivo luego del impacto de algún evento ambiental estresante.

Resulta interesante también discutir algunas de las emociones más presentes en los participantes, como “culpable”, que si bien presenta un puntaje bajo, es una de las emociones negativas más intensas en el grupo ($M = 2.27$). Esto podría ser un indicador que revelaría cierto nivel de conciencia ante las infracciones cometidas, lo cual podría representar un dato de buen pronóstico para el grupo. Por otra parte, en cuanto a las emociones negativas menos intensas, “asustado” y “temeroso” encabezan la lista. Llama la atención que ambas emociones hagan alusión a que dichos adolescentes no estén

experimentando temor, pues podría indicar cierto nivel de comodidad o adaptación al centro.

Por otro lado, en lo que se refiere al componente cognitivo del Bienestar, se encontró una tendencia general de los adolescentes a mostrarse satisfechos con su propia vida, desde ligeramente hasta muy satisfechos ($M = 22.71$). Resulta interesante comparar dichos resultados con otras investigaciones sobre Satisfacción con la Vida. Por ejemplo, Martínez (2004) encontró que, en un grupo de adolescentes entre 16 y 18 años, el promedio de satisfacción, medido por el SWLS, fue de 20.97. Asimismo, Schnettler et al. (2013) midieron los niveles de satisfacción en un grupo de estudiantes chilenos, hallando una media de 22.04. Finalmente, Videra-García y Reigal-Garrido (2013), en su estudio con adolescentes españoles entre 14 y 16 años, hallaron una media de 24,65 en la escala SWLS.

Dichos resultados llevan a concluir que el grupo estudiado en la presente investigación posee niveles de satisfacción similares, o incluso superiores, a aquellos obtenidos en otras investigaciones con población adolescente. En relación a ello, es importante mencionar que, generalmente, los adolescentes en conflicto con la ley penal viven en un contexto de pobreza y están expuestos a distintos factores de riesgo, tanto familiares, escolares, contextuales y personales (Sanabria y Uribe, 2010). De esta manera, sería posible suponer que, al trasladarse al centro, se encuentren con todas sus necesidades cubiertas, así como con un ambiente en el que tienen la oportunidad de estudiar y de realizar distintas actividades, lo cual podría estar aumentando su percepción de satisfacción al sentirse de algún modo “protegidos”.

Por otra parte, se encontró una correlación positiva entre Satisfacción con la Vida y Afecto Positivo. Esto resulta interesante, pues se podría decir que dichos adolescentes muestran un bienestar global que abarca los componentes tanto afectivo como cognitivo.

Con respecto a las Razones para Vivir, es importante mencionar que éste es un constructo novedoso y aún poco estudiado en población adolescente. Sin embargo, puede resultar sumamente útil para entender a los adolescentes, específicamente aquellos en situación de riesgo. En relación a ello, se encontró que la razón más valorada por el grupo fue el Optimismo hacia el futuro, lo cual coincide con otras investigaciones realizadas en el Perú, tanto en estudiantes como en internas de un

establecimiento penitenciario (Cassaretto y Martínez, 2012; Hildenbrand, 2012; Mercado, 2014).

Si bien los estudios anteriormente mencionados fueron desarrollados con jóvenes adultos, y esta población resulta distinta que la de adolescentes, es interesante que se hayan encontrado tantas similitudes. Esto sugiere que el contexto, así como la etapa evolutiva en el que se encuentra la persona, no parece influir demasiado en las razones para vivir. Asimismo, revela la presencia de un factor protector muy importante en el grupo, quienes a pesar de encontrarse en un centro de rehabilitación de menores, mantienen la creencia de que el futuro traerá cosas positivas para ellos.

En relación a lo anterior, la razón menos valorada por el grupo fue Preocupaciones relacionadas con el suicidio, la cual hace referencia al miedo o temor de cometer un acto suicida. Esto quiere decir que aquellos adolescentes no consideran el miedo al suicidio como una razón tan importante como otras para no cometer dicho acto. Es decir, ellos estarían priorizando otras razones, como la vida que les espera por delante o el apoyo de su familia, lo cual constituye un recurso en el grupo estudiado.

Por otra parte, se encontró que existe una correlación positiva entre el Afecto Positivo y algunas Razones para Vivir, como el Optimismo hacia el futuro, Alianza familiar y Autoaceptación. Además, dichas razones resultaron ser también las más valoradas por el grupo, lo cual da cuenta de que el optimismo hacia el futuro, las relaciones familiares y la autoaceptación constituyen factores protectores de gran importancia para estos adolescentes.

Con respecto a la relación encontrada entre el Afecto Positivo y el Optimismo hacia el futuro, ésta puede explicarse mediante la propuesta de Sahín, Durak y Sahín (1998 en Villalobos, 2009), quienes plantean que las personas con mayores expectativas hacia el futuro tienden a ser más felices, pues muestran una actitud más optimista hacia la vida, lo cual los hace menos propensos a experimentar sentimientos de soledad y depresión. Asimismo, en el caso específico de adolescentes en conflicto con la ley penal, Cuervo et al. (2008) plantea que los menores que poseen una visión más pesimista de su situación actual tienen mayores posibilidades de volver a cometer una conducta delictiva; esto nos lleva a pensar que el afecto tendría una relación con el Optimismo hacia el futuro.

Por otra parte, casi la totalidad del grupo estudiado manifestó recibir visitas de sus familiares en el centro. Esto podría tener relación con la correlación hallada entre Alianza familiar y Afecto Positivo. Es decir, en la medida que dichos adolescentes se

sienten valorados y apreciados por sus familias, quienes muestran preocupación hacia ellos visitándolos frecuentemente, le darían más importancia al apoyo de sus familiares como una razón para vivir. De esta manera, esto funcionaría como una fuente de soporte, brindándoles seguridad y generándoles emociones más positivas.

En relación a ello, Larraguibel, González, Martínez y Valenzuela (2000) afirman que los padres constituyen una fuente de apoyo emocional para sus hijos durante la adolescencia, protegiéndolos a su vez de distintos factores de riesgo que podrían finalmente llevarlos a cometer un suicidio. Asimismo, diversos autores (Redondo y Andrés-Pueyo, 2009; Sánchez, 2012) señalan la influencia de pobres lazos familiares desde la niñez en la aparición de conductas antisociales y delictivas, lo cual también podría llevar a pensar en la Alianza familiar como un factor protector de aquellas conductas.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, existe relación entre el aspecto afectivo del Bienestar y las Razones para Vivir; sin embargo, esta relación no se da en el aspecto cognitivo del Bienestar. Esto podría estar asociado con que la Satisfacción con la Vida se basa en la percepción que cada uno tiene sobre su propia vida. De esta manera, en este grupo específico, debido a las características particulares que presentan, dichas percepciones no estarían yendo de la mano con aspectos como la valoración de sus vínculos familiares y amicales, su optimismo hacia el futuro, la aceptación que tienen sobre sí mismos, etc. Asimismo, esto nos sugeriría que posiblemente las Razones para vivir presentan un componente más afectivo que cognitivo. Otra explicación podría estar vinculada al tema de que, si bien el grupo se encuentra satisfecho, los niveles de satisfacción entre los participantes encuentran muy dispersos. Finalmente, podría estar relacionado también con el tamaño del grupo, que resultó pequeño.

En relación a lo anterior, es importante mencionar que el RFL-A es un instrumento que aún no ha sido ampliamente utilizado en investigaciones, por lo que no existen evidencias de estudios que correlacionen las Razones para Vivir para adolescentes con la Satisfacción con la Vida. Esto lleva a pensar que este es un aspecto en el cual se deberá seguir investigando con la finalidad de analizar la relación entre ambos constructos en otras poblaciones.

Por otra parte, se encontró que la calidad de las relaciones con pares funcionaría como un factor protector de la conducta suicida, pues se halló que el grupo que manifiesta tener una relación buena o muy buena con sus compañeros de pabellón,

otorgan una mayor importancia a las relaciones con pares como razón para vivir, y se encuentran más preocupados ante la posibilidad de cometer un suicidio. Ante ello, es importante hacer referencia a la importancia de las relaciones con pares durante la adolescencia, pues aquellos representan una gran fuente de soporte, identificación y apoyo emocional durante esta etapa de vida (Papalia, 2005). Asimismo, Dahlberg y Potter (2001; en Walker, Bowen y Brown, 2013) afirman que, específicamente en la población de adolescentes infractores de la ley, la relación con los pares funciona como un factor protector para las conductas violentas.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, la población de adolescentes en conflicto con la ley penal se caracteriza por ser predominantemente masculina, lo cual podría explicarse a partir de un enfoque de género. En ese sentido, en nuestra sociedad, el concepto de masculinidad se encuentra ligado con la autoidentidad, el sentido de pertenencia y la propia valía, creando un ideal social masculino que implica fortaleza, agresividad, independencia y poder sobre otros. Es así que, con frecuencia, se socializa a los varones para que acepten la violencia como un comportamiento apropiado y natural, pues es vista como un medio para proteger su “honra” y poner en evidencia su hombría. Tras ello, las emociones, compasión y sensibilidad son vistas como símbolo de debilidad (Larraín, Bascuñan, Martínez y Hoecker, 2006; Núñez, 2005).

En relación a lo anterior, se puede afirmar que el proceso de construcción de la identidad masculina es especialmente crítico durante el periodo de la adolescencia. En esta etapa, los varones se ven especialmente demandados a demostrar dichos atributos exigidos de masculinidad, viéndose inmersos en una serie de conductas de riesgo como peleas, ingesta de alcohol y comportamientos sexuales (Núñez, 2005).

Finalmente, esta investigación resulta importante debido a que se centra en las características positivas de una población que ha sido siempre mirada desde una perspectiva psicopatológica. En relación a ello, se ha podido encontrar que los adolescentes que conforman el grupo presentan un bienestar mayor al que se hubiera esperado, tanto en términos afectivos como cognitivos. Asimismo, se ha podido determinar que el optimismo a futuro, las relaciones familiares y el autoconcepto representan elementos protectores para estos adolescentes, sobre los cuales se deberá intervenir para así lograr que su vivencia subjetiva sea más positiva. De esta manera, el trabajar dichos aspectos en una futura propuesta contribuirá a una mejor reinserción social por parte de los adolescentes.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se puede decir que el tamaño del grupo fue muy reducido y las características de los participantes resultaron ser muy homogéneas, pues se trabajó únicamente con adolescentes varones de un mismo centro de menores. Por ello, para futuras investigaciones, se recomienda estudiar grupos más extensos, así como evaluar dichos constructos con adolescentes de ambos sexos y pertenecientes a distintos centros, tanto en Lima como en provincia. De esta manera, se podrá obtener información valiosa que sirva para crear mejores programas de intervención y prevención que tengan como finalidad una mejor reinserción de los adolescentes a la sociedad.



Referencias Bibliográficas

- Andrés-Pueyo, A. y Redondo, S. (s.f). Aportaciones psicológicas a la predicción de la conducta violenta: reflexiones y estado de la cuestión. *Universidad de Barcelona*
Recuperado de:
http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/1_11Andr%C3%A9s%20Pueyo,%20A%20y%20Redondo%20Illescas,%20S.pdf
- Arce, R., Seijo, D., Fariña, F. y Mohamed-Mohand, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2): 127-142. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243016324002.pdf>
- Atienza, F.L., Pons, D., Balaguer, I. y García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en adolescentes. *Psicothema*, 12(2): 314-319. Recuperado de: <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7597/7461>
- Cabrejos, C., Kruger, H. y Samalvides, F. (2005) Intento de suicidio en niños y adolescentes, sus características biopsicosociales y diagnósticos psiquiátricos. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 68(1-2): 55-66.
- Cassaretto, M. y Martínez, P. (2012). Razones para vivir en jóvenes adultos: validación del RFL-YA. *Revista de Psicología*, 30(1): 169-188.
- Cole, D.A. (1989). Validation of the Reasons for Living Inventory in general and delinquent adolescent samples. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 17(1): 13-27.
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2011). *Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal*. Lima: Poder Judicial. Recuperado de:
http://historico.pj.gob.pe/imagen/documentos/..%5C..%5CCorteSuprema%5Ccepj%5Cdocumentos%5CRA_N_129_2011_CEPJ.pdf
- Cuervo, K., López, R., Sánchez, A.N., Carrión, C., Pérez, J.M., Zorio, M.P., Busquets, M.P, Villanueva, L. (2008). Una medida del riesgo de reincidencia en menores infractores. *Fórum de Recerca*, 30: 59-68.

- Defensoría del Pueblo (2007). *La situación de los adolescentes infractores de la ley penal privados de libertad*. (Informe Defensorial n°123). Lima: Autor.
Recuperado de:
http://www.justiciaviva.org.pe/nuevos/2007/julio/26/informe_123.pdf
- Diener, E. (2000). Subjective Well-Being. The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist*, 55(1): 34-43.
- Diener, E., Emmons, R.A., Larsen, R.J. y Griffin, S. (1985). The Satisfaction with Life Scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1): 71-75. doi: 10.1207/s15327752jpa4901_13
- Diener, E., Lucas, R.E. y Oishi, S. (2002). Subjective Well-Being: The science of happiness and life satisfaction. En: Snyder, C.R. y López, S.J. (Eds.) *Handbook of Positive Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Diener, E., Suh, E., Lucas, R. y Smith, H. (1999). Subjective Well-Being: Three decades of Progress. *Psychological Bulletin*, 125(2): 276-302. doi: 10.1037/0033-2909.125.2.276
- Dufey, M. y Fernández, A.M. (2012). Validez y confiabilidad del Positive Affect and Negative Affect Schedule (PANAS) en estudiantes universitarios chilenos. *RIDEP*, 1(34): 157-173. Recuperado de: http://www.aidep.org/03_ridep/R34/ART%208.pdf
- Galarza, A.L. (2011). ¿La Regulación Emocional actúa como un factor protector del riesgo suicida en adolescentes? *Anuario de Proyectos e Informes de Becarios de Investigación*, 8: 476-480. Recuperado de: <http://www2.mdp.edu.ar/psicologia/sec-inv-pos/escbeca/ANUARIO-2012-UNMDP.pdf#page=37>
- Gancedo, M. (2008). Psicología Positiva: Posible futuro y derivaciones clínicas. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 9: 15-26. Buenos Aires: Universidad de Palermo. Recuperado de: <http://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico9/9Psico%2001.pdf>
- Gargurevich, R. y Matos, L. (2012). Validez y confiabilidad de Escala de Afecto Positivo y Negativo (SPANAS) en estudiantes universitarios peruanos. *Revista de Psicología*, 14(2): 208-217. Recuperado de: <http://revistas.concytec.gob.pe/pdf/rp/v14n2/a06v14n2.pdf>

- Greco, C., Morelato, G. e Ison, M. (2006). Emociones positivas: una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. *Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, (7): 81-94. Recuperado de: <http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/10226/426/1/7Psico%2006.pdf>
- Gutierrez, P., Osman, A., Barrios, F., Kopper, B., Baker, M. y Haraburda, C. (2002). Development of the Reasons for Living Inventory for young adults. *Journal of Clinical Psychology*, 58(4): 339-357. doi: 10.1002/jclp.1147
- Headey, B. y Wearing, A. (1989). Personality, life events, and subjective well-being: Toward a dynamic equilibrium model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(4): 731-739. doi: 10.1037/0022-3514.57.4.731
- Hildenbrand, A. (2012). *Razones para vivir y afecto en mujeres internas en un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Larraguibel, M., González, P., Martínez, N. y Valenzuela, R. (2000). Factores de riesgo de la conducta suicida en niños y adolescentes. *Revista chilena de pediatría*, 71(3): 183-191. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S03704106200000030002#29
- Larraín, Bascuñan, Martínez y Hoecker (2006). *Género y adolescentes infractores de ley*. Santiago: PRODENI. Recuperado de: http://www.sename.cl/wsenam/otros/genero/estudio_genero_infractores_senam_e.pdf
- Linehan, M.M., Goodstein, J.L., Nielsen, S.L. y Chiles, J.A. (1983). Reasons for Staying Alive When You Are Thinking of Killing Yourself: The Reasons for Living Inventory. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 51(2): 276-286. doi: 10.1037/0022-006X.51.2.276
- Lucas, R.E. y Diener, E. (2015). Personality and Subjective Well-Being: current issues and controversies. En: Mikulincer, M. y Shaver, P.R. (Eds.) *APA Handbook of Personality and Social Psychology*.
- Martínez, P. (2004). *Perspectiva temporal futura y satisfacción con la vida a lo largo del ciclo vital*. (Tesis de doctorado). Universitat Autònoma de Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4747/pmu1de1.pdf?sequence=1>

- Méndez, P. y Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de la ley y no infractores. *Psyke*, 17(1): 59-64. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282008000100006&script=sci_artext
- Mercado, D. (2014). *Razones para Vivir y Afrontamiento en mujeres privadas de su libertad*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2009). Reputación social y violencia relacional en adolescentes: el rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital. *Psicothema*, 21(4): 537-542. Recuperado de: <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/8817/8681>
- Nava, C.M. (2009). Identidad, exclusión y violencia en los adolescentes infractores. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf2.htm
- Núñez, L.M. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Revista de Estudios Sociales*, 13(26): 87-115.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). *Preventing suicide. A global imperative*. Luxemburgo: Autor. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/131056/1/9789241564779_eng.pdf?ua=1
- Osman, A., Downs, W., Kopper, B., Barrios, F., Baker, M. & Osman, J. (1998). Reasons for Living Inventory for Adolescents (RFL-A): Development and psychometric properties. *Journal of Clinical Psychology*, 54(8), 1063-1078.
- Papalia, D.E. (2005). *Desarrollo Humano*. México D.F.: McGraw Hill.
- Páez, D. (Coord.) (2000). Manual de psicología social y salud. Instrumentos de prácticas de investigación. Recuperado de: <http://www.ehu.es/pswparod/pdf/materiales/LibroSalud.pdf>
- Pavot, W. y Diener, E. (1993). Review of the Satisfaction With Life Scale. *Psychological Assessment*, 5(2): 164-172. doi: 10.1007/978-90-481-2354-4_5
- Rice, F.P. (2000). *Adolescencia: desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Redondo, S., y Andrés-Pueyo (2009). Psicología de la delincuencia. *Señales*, (5): 7-26. Recuperado de: http://www.sename.cl/senales/Senales_05_2011.pdf#page=7

- Ruiz, J., De León, E.E., Vargas, J.E. (2006). Niveles de autoestima en los menores infractores de Oaxaca. *Centro Regional de Investigación en Psicología*, 1(1): 57-60. Recuperado de:
http://www.conductitlan.net/centro_regional_investigacion_psicologia/13autoestima_infractores.pdf
- Ryan, R.M. y Deci, E.L. (2001). On happiness and human potentials: a review of research on hedonic and eudaimonic well-being. *Annual review of Psychology*, 25: 141:166. doi: 10.1146/annurev.psych.52.1.141
- Ryff, C.D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of Psychological Well-Being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6): 1069-1081. doi: 10.1037/0022-3514.57.6.1069
- Ryff, C.D. y Keyes, C.L. (1995). The structure of Psychological Well-Being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4): 719-727. doi: 10.1037/0022-3514.69.4.719
- Sanabria, A.M. y Uribe, A.F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*, 6(2): 257-274. Recuperado de:
<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/150/219>
- Sánchez, P.V. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1): 453-465. Recuperado de:
<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/618/340>
- Sarmiento, C. y Aguilar, J. (2011). Factores familiares y personales de la ideación suicida en adolescentes. *Psicología y Salud*, 21(1): 25-30. Recuperado de:
<http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/583/1006>
- Schimmack, U. (2008). The Structure of Subjective Well-Being. En Eid, M. y Larsen, R. (Eds.), *The Science of Subjective Well-Being* (pp.97-123). Nueva York: The Guilford Press.
- Schnettler, B., Denegri, M., Miranda, H., Sepúlveda, J., Orellana, L., Paiva, G. y Grunert, K.G. (2013). Hábitos alimentarios y bienestar subjetivo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 28(6): 2221-2228.

- Seligman, M. (2002). Positive Psychology, Positive Prevention, and Positive Therapy. En Snyder, C.R. y Lopez, S.J. (Eds.), *Handbook of Positive Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive Psychology: an introduction. *American Psychologist*, 55(1): 5-14. doi: 10.1037//0003-066X.55.1.5
- Sistema Penal Juvenil (2012). *Informe n°157*. Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: http://www.incipp.org.pe/media/uploads/documentos/informe_157_-_sistema_penal_juvenil.pdf
- Toyama, M. (2015). *Validación del Inventario de Razones para Vivir para Adolescentes (RFL-A)*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3: 87-116. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/1765/16195>
- Videra-García, A. y Reigal-Garrido, R. (2013). Autoconcepto físico, percepción de salud y satisfacción vital en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 29(1): 141-147. http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n1/psico_evolutiva4.pdf
- Vilariño, M., Amado, B.G. y Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica 2013*, 23: 39-45. doi:10.5093/aj2013a7
- Villalobos, F.H. (2009). *Ideación suicida en jóvenes: formulación y validación del modelo integrador explicativo en estudiantes de educación secundaria y superior*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Granada, España. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/2352/1/1805982x.pdf>
- Walker, K., Bowen, E. y Brown, S. (2013). Psychological and criminological factor associated with desistance from violence: A review of the literature. *Agression and Violent Behavior*, 18(1): 186 – 299.
- Watson, D. (2002). Positive affectivity. The disposition to experience pleasurable emotional states. En: Snyder, C.R. y López, S.J. (Eds.) *Handbook of Positive Psychology*. Nueva York: Oxford University Press.

- Watson, D., y Clark, L.A. (1984). Negative affectivity. The disposition to experience aversive emotional states. *Psychological Bulletin*, 96(3): 465-490. Recuperado de: <http://psycnet.apa.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/journals/bul/96/3/465.pdf>
- Watson, D., Clark, L.A. y Tellegen, A. (1988). Development and validation of brief measures of positive and negative affect: the PANAS scales. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56(6): 1063-1070. Recuperado de: <http://psycnet.apa.org/psycinfo/1988-31508-001>
- Woods, E. R., Lin, Y.G., Middleman, A., Beckford, P., Chase, L. y DuRant, R.H. (1997). The Associations of Suicide Attempts in Adolescents. *Pediatrics*, 99(6): 791:796.







APÉNDICES



APÉNDICE A

Consentimiento Informado

La presente investigación es conducida por Camila Seminario, estudiante de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, bajo la dirección de la profesora Patricia Martínez. El título del estudio es “Bienestar Subjetivo y Razones para Vivir en adolescentes en conflicto con la ley penal” y el objetivo es explorar los niveles de Bienestar Subjetivo y las principales Razones para Vivir de los participantes, así como conocer la relación entre ambos.

Si usted desea participa del estudio se le pedirá responder a una ficha sociodemográfica y a tres cuestionarios. La información que brinde será usada únicamente para los fines del estudio y se guardará la confidencialidad en todo momento. Su nombre o datos personales no serán identificados en ningún informe ni otro documento.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. Si tiene alguna duda puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Igualmente, puede retirarse en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya se agradece su participación.

Yo, _____, después de haber leído las condiciones del presente estudio “Bienestar Subjetivo y Razones para Vivir en adolescentes en conflicto con la ley penal”, acepto participar de manera voluntaria.

Firma del participante

Firma del estudiante

Fecha: _____

APÉNDICE B

Ficha de datos

1. Edad: _____
2. ¿Qué grado de estudios cursas actualmente? (Especifica el grado y si es Primaria o Secundaria) _____
3. ¿Has abandonado los estudios en algún momento?
- NO
- SI ¿Por cuánto tiempo? _____
4. ¿Cómo definirías tu relación con tus amigos antes de tu ingreso al centro?
- Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
5. ¿Cuánto tiempo has permanecido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima? _____
6. ¿Por qué tipo de falta ingresaste al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima?
- Contra el patrimonio (robo, robo agravado, etc.)
 - Contra la libertad sexual (violación)
 - Contra el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, etc.)
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Pandillaje
 - Otro (especificar): _____
7. Anteriormente, ¿has ingresado alguna otra vez al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima? (No contar la actual)
- SI NO

8. ¿Con quiénes vivías antes de ingresar al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima? Especificar.
-

9. Actualmente ¿recibes visitas de tus familiares en el centro?

NO

SI ¿Con cuánta frecuencia recibes estas visitas?

- i. Más de 2 veces por semana
- ii. 1 o 2 veces por semana
- iii. Menos de 1 vez por semana
- iv. Otro (especificar): _____

10. ¿Cómo definirías tu relación con tus compañeros de pabellón?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- No tengo relación con mis compañeros

APÉNDICE C

Análisis de Confiabilidad

Tabla 1: Confiabilidad de la Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo

	Alfa de Cronbach	Nr de ítems
Afecto Positivo	.73	10
Afecto Negativo	.74	10

Tabla 2: Confiabilidad de la Escala de Satisfacción con la Vida

	Alfa de Cronbach	Nr de ítems
Satisfacción con la Vida	.64	5

Tabla 3: Confiabilidad de Inventario de Razones para Vivir para adolescentes

	Alfa de Cronbach	Nr de ítems
Optimismo hacia el futuro	.85	7
Preocupaciones relacionadas con el suicidio	.95	6
Alianza familiar	.89	7
Aceptación o apoyo de pares	.91	6
Autoaceptación	.82	6

Tabla 4: Consistencia interna en Escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo

	Correlación Ítem-Total	
Afecto Positivo	Item 1	.459
	Item 3	.238
	Item 5	.463
	Item 9	.495
	Item 10	.359
	Item 12	.184
	Item 14	.473
	Item 16	.465
	Item 17	.537
	Item 19	.370
Afecto Negativo	Item 2	.504
	Item 4	.529
	Item 6	.265
	Item 7	.523
	Item 8	.434
	Item 11	.307
	Item 13	.468
	Item 15	.395
	Item 18	.333
	Item 20	.318

Tabla 5: Consistencia interna en Escala de Satisfacción con la Vida

	Correlación Ítem-Total	
Satisfacción con la vida	Item 1	.463
	Item 2	.575
	Item 3	.531
	Item 4	.442
	Item 5	.126

Tabla 6: Consistencia interna en Inventario de Razones para Vivir para adolescentes

		Correlación Ítem-Total
Optimismo hacia el futuro	Item 4	.699
	Item 11	.587
	Item 13	.670
	Item 15	.773
	Item 19	.516
	Item 25	.557
	Item 28	.596
Preocupaciones relacionadas con el suicidio	Item 2	.665
	Item 8	.756
	Item 20	.899
	Item 21	.884
	Item 26	.894
	Item 32	.915
Alianza familiar	Item 1	.699
	Item 7	.598
	Item 12	.709
	Item 17	.673
	Item 23	.746
	Item 24	.791
	Item 30	.614
Aceptación o apoyo de pares	Item 5	.756
	Item 6	.693
	Item 10	.764
	Item 16	.828
	Item 22	.664
	Item 27	.766
Autoaceptación	Item 3	.673
	Item 9	.755
	Item 14	.631
	Item 18	.136
	Item 29	.794
	Item 31	.697

APÉNDICE D

Pruebas de normalidad

		Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
PANAS	Afecto Positivo	.975	48	.383
	Afecto Negativo	.969	48	.223
SWLS	Satisfacción con la vida	.927	48	.303
	Optimismo hacia el futuro	.925	48	.004
RFL-A	Preocupaciones relacionadas con el suicidio	.880	48	.000
	Alianza familiar	.925	48	.004
	Aceptación o apoyo de pares	.969	48	.237
	Autoaceptación	.930	48	.007

APÉNDICE E

Resultados descriptivos

		Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
PANAS	Afecto Positivo	17.00	49.00	32.38	5.88
	Afecto Negativo	12.00	34.00	21.10	5.54
	Balance Afectivo	-12.00	35.00	11.27	8.22
SWLS	Satisfacción con la vida	5.00	33.00	22.71	5.83
RFL-A	Optimismo hacia el futuro	28.00	42.00	36.60	4.37
	Preocupaciones relacionadas con el suicidio	6.00	36.00	20.19	11.15
	Alianza familiar	20.00	42.00	34.79	5.89
	Aceptación o apoyo de pares	7.00	34.00	21.17	6.24
	Autoaceptación	19.00	36.00	30.27	4.49

		Frecuencia	Porcentaje
Edad de los participantes	14 a 16 años	22	45.8%
	17 a 18 años	26	54.2%
Abandono de estudios	No	15	31.3%
	Si	33	68.8%
Relación con amigos antes del ingreso al centro	Regular	16	33.3%
	Buena	19	39.6%
	Muy buena	13	27.1%
Tiempo de permanencia en el centro	2 a 6 meses	20	41.7%
	7 a 12 meses	11	22.9%
	Más de 12 meses	17	35.4%
Tipo de falta cometida	Contra el patrimonio	35	72.9%
	Libertad sexual / Cuerpo y la salud	7	14.6%
	Tráfico ilícito de drogas / Otros	4	8.3%
Frecuencia de las visitas de sus familiares	Menos de 1 vez por semana	24	50.0%
	1 o 2 veces por semana	22	45.8%
Relación con compañeros de pabellón	Buena / muy buena	34	70.8%
	Nula / Mala / Regular	14	29.2%